

**ACTA N° 53
CONCEJO MUNICIPAL**

REUNION : Extraordinaria

FECHA : 29 de marzo de 2010

HORA DE INICIO : 15.10. hrs.

HORA DE TÉRMINO : 16.37 hrs.

ASISTENCIA: Alcalde : Sr. Rubén Jorquera Vidal
Concejales : Sr. Carlos Rivas Liberona
Sra. Francina Carreño Maldonado
Sr. Samuel Marin Sanchez
Sr. Jorge Cerda Muñoz
Sr. Ricardo Gálvez Flores
Sra. Ana G. Mardones Riquelme

OTROS ASISTENTES Secplac, Sr. Fernando Araya
Jefe DAEM, Sr. Cristian Plaza Villar

TABLA

- 1.- Presentación y aprobación de iniciativas Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2010.
- 2.- Entrega de Presupuesto Municipal, corregido.

DESARROLLO

Se inicia la sesión a las 15.10 hrs. presidida por el Alcalde Sr. Rubén Jorquera Vidal, la asistencia de seis concejales, los Sres. Carlos Rivas Liberona, Sra. Francina Carreño Maldonado, Sr. Samuel Marin Sánchez, Sr. Jorge Cerda Muñoz, Sr. Ricardo Gálvez Flores y Sra. Ana Gloria Mardones Riquelme ; y la presencia de la Secretaria Municipal Sra. Beatriz Caro Monsalve, quien actúa como Ministro de Fe.

En primer término Sr. Alcalde efectúa presentación del Sr. Francisco González Alegría quien ha asumido el cargo de Administrador Municipal.

- 1.- Presentación y aprobación de iniciativas Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2010.

Expone Jefe DAEM. Sr. Cristian Plaza Villar

Sr. Alcalde consulta si se envió oportunamente esta información.

Jefe Daem informa que se envió por correo electrónico.

Sres. Concejales manifiestan que no pudieron abrir el archivo.

Sr. Alcalde solicita que se de cumplimiento a los plazos tal como lo ha pedido el Concejo.

Jefe Daem explica que hubo una demora por parte del Ministerio de Educación y por este

ACTA Nº 53 CONCEJO MUNICIPAL DE COLTAUCO
29 de marzo de 2010

motivo no fue posible enviar antes la información. Acto seguido indica que el informe consta de dos partes las que son entregadas a sres. Concejales.

1º Rendición del Fondo de apoyo a la Gestión Municipal en Educación 2009.

2º Presentación de iniciativas Fondo de apoyo a la Gestión 2010, que son las que se indican:

GESTION EDUCACIONAL

INICIATIVA	MONTO
1.- Licitación bases técnicas de referencia para licitar iniciativas	\$3.000.000
2.- Capacitación uso de las TIC fines pedagógicos	\$7.200.000
3.- Capacitación en competencias básicas (carpintería, gasfitería, electricidad) Auxiliares de establecimientos educacionales.	\$7.800.000
4.- Capacitación a docentes de 3º y 4º básico en uso de laboratorios móviles computacionales	\$6.800.000
5.- Capacitación en seguimiento y control de los procesos educativos a U.T.P. y Directores	\$6.800.000
6.- Capacitación a docentes de Básica y Media en metodologías de competencias para la enseñanza efectiva	\$7.200.000
7.- Capacitación a Directores y personal DAEM en competencias de liderazgo participativo	\$6.500.000
8.- Capacitación en metodologías innovadoras del sector de aprendizaje matemáticas para docentes de básica y media	\$6.000.000
TOTAL GESTIÓN	\$51.300.000

GESTION INFRAESTRUCTURA

INICIATIVA	MONTO
1.- Saneamiento eléctrico de los establecimientos C-40, F-84, G-74	\$9.200.000
2.- Cambio planta de tratamiento de aguas servidas Escuela G-85 Idahue	\$5.200.000
3.- Reparaciones menores de techumbres y cierres perimetrales de establecimientos educacionales afectadas por el terremoto	\$34.899.010
TOTAL GESTION	\$49.299.010

TOTAL GESTION EDUCATIVA	\$51.300.000.-
TOTAL GESTION INFRAESTRUCTURA	\$49.299.010.-
TOTAL FONDO 2010	\$100.599.010.-

En relación a cursos de capacitación, Concejal Rivas consulta qué pasa con funcionarios que ya tienen contrato señalando que se debería consensuar con ellos una modificación del mismo.

Concejala Carreño añade que la capacitación apunta a la parte masculina y consulta que pasa con lo femenino.

Jefe Daem señala que se debe ver iniciativas para el género femenino.

Concejala Carreño presenta inquietud en caso de accidente laboral ya que no estaría con cobertura desde la Ley N° 17.744 sobre Accidentes y Enfermedades Profesionales, de acuerdo a sus funciones habituales, lo que conlleva a un pronunciamiento sobre la modificación a sus contratos o bien un anexo.

Se aclara que en este caso se debería modificar los contratos.

Sr. Alcalde indica que con este tipo de capacitaciones se pretende ahorrar en reparaciones de las escuelas.

Jefe Daem explica en parte iniciativas presentadas, informando que en caso de saneamiento eléctrico existen dificultades en las instalaciones. Así también se requiere cambiar planta de tratamiento de aguas servidas de escuela de Idahue para cumplir normativa del Ministerio de Salud. Se requiere efectuar reparaciones menores en escuelas de Idahue, Almendro, Monte Grande, Esc. F-84, Liceo C-40, para lo cual se debe efectuar licitación por cada una de ellas. A la vez agradece gestión del Sr. Alcalde y Secplac quienes se adelantaron a los hechos y pusieron cuadrillas de trabajo en escuelas de Lo Ulloa y Quillayquen lo que no retrazó el ingreso a clases.

Seguidamente Sr. Alcalde solicita votación

Concejal Gálvez aprueba ya que exposición le pareció clara.

Concejal Marín, expresa que desea aclaración de las otras iniciativas y hace hincapié en que información se debe enviar con anticipación; hay un reglamento que se aprobó y que muchas veces no se cumple lo que se transforma en una costumbre y hay funcionarios municipales que dicen que concejales no tienen nada que ver con la gestión. Por tanto cuando se sientan en esta mesa, reflexionan sobre procedimientos administrativos como quieren esta comuna que se desarrolle; solicita que funcionarios municipales tengan la deferencia de decir que concejales también tienen que ver con la gestión municipal.

Jefe Daem reitera que Ministerio de Educación retrazó los procesos y de acuerdo a eso envió la información. A la vez explica que estas iniciativas apuntan a la educación propiamente tal, por ello es importante que profesores sepan de metodologías de competencias que son aquellas de valores que se enseñan y que posteriormente se aplican. Los profesores no conocen estas metodologías porque nunca se ha entregado.

En relación a la séptima iniciativa tiene que ver con una política de participación masiva, donde los directores deben tener los conocimientos adecuados para hacer un liderazgo de tipo participativo.

En cuanto a la octava iniciativa. Se requiere profesores especialistas en matemáticas y este año con recursos de la Ley Sep se implementará este plan de capacitación. Solamente se está organizando talleres con una profesora que realizó pasantía en Alemania, para que replique la experiencia, pero también se necesita una Universidad con docentes especialistas que den a conocer la metodología más adecuada para enseñar las matemáticas. Por otra parte están los laboratorios móviles computacionales en la que se entrega una cantidad de equipos, en este caso

cinco, y se hizo gestión para que se considerara a escuela de Almendro y Lo de Cuevas ya que esta metodología se usa como medio para aprender. Por ello también es importante que una entidad enseñe a los profesores el uso de estos medios tecnológicos.

Por otra parte informa que se recibieron 109 computadores en las escuelas por efecto del Nuevo Milenio Enlace y también se requiere que profesores tengan la capacitación para trabajar en estos equipos para que los niños aprendan en mejor forma. Así también con recursos de la Ley Sep, la Escuela de Loreto adquirió una pizarra interactiva.

Destaca que estas iniciativas apuntan a capacitar al cuerpo docente, entregar los medios y que los alumnos puedan aplicar sus conocimientos. En este sentido el Departamento de Educación ha tratado de adquirir los mejores implementos para educación para que los niños puedan tener los resultados efectivos y una educación de calidad

Concejales Marín indica que está de acuerdo en que lleguen los recursos y que la educación mejore y su planteamiento tiene que ver con el tema del respeto al Concejo y como los consideran con una función distinta de un funcionario público. Esto lo dice por lo que le ha comentado la gente en la comuna ya que funcionarios han hecho comentarios y menciona a Emilio Delpino, quien le dijo a una señora de Parral que los concejales no tenían nada que ver con el tema de la gestión municipal y con el tema de las ayudas, una ayuda que fue aprobada por el Concejo Municipal. Por ello pide que se adopte una medida como una anotación de demérito porque esto no se debe hacer, son autoridades, elegidos por la gente. Agrega que no tiene problemas en volverse a reunir para aprobar el punto.

Concejales Carreño coincide con Sr. Marín y entiende que hay plazos irreversibles, pero también tiene que ver con las formalidades y como ellos se hacen cargo porque también tienen responsabilidades ante la ley, corresponsables con el alcalde ante la ley. Y en algo tan importante como la educación, la capacitación es fundamental en lo referido al tema de las competencias, ya que son temas abstractos, por ello es fundamental saber lo que se quiere medir, los objetivos a lograr, qué se va a medir o disminuir.

Agrega que la gestión se mide con resultados y esto no lo ve reflejado en estas iniciativas, por ello desea saber que es lo que se desea esperar. Indica que es una forma de trabajar distinta, participativa pero también con sentido, qué se quiere lograr para la educación de Coltauco. Tal vez como concejo han sido muy condescendientes para aprobar, sin tantas vueltas, sin analizar y conversar con las personas indicadas, conversar con directores, con los alumnos y profesores para establecer una cercanía.

Sr. Alcalde consulta si al llevarse el material para la casa lo estudiarán y lograrán aclarar dudas, ya que el documento debe estar aprobado antes del 30 de marzo.

Jefe Daem indica que el objetivo es mejorar la calidad de la educación y el único instrumento para medir es el SIMCE y en la comuna se ha subido el nivel de esta prueba. Informa que en Coltauco se citó en enero a los profesores para planificar, lo que significó que cuando se iniciaron las clases no hubo demoras en la planificación.

Sr. Alcalde solicita a Administrador Municipal que se preocupe que la información llegue oportunamente al concejo.

Concejal Gálvez expresa que por la premura del tiempo esto se debe aprobar y se alegra que de instrucciones al Administrador Municipal para que se informe oportunamente al Concejo. Aprueba, pero también se adhiere a las palabras del Sr. Marín por la nula importancia que le dan a los concejales. Agrega que visitó a una vecina en Rinconada de Idahue, la Sra. Gloria Barahona Espinoza, y esta se quejó porque la Srta. Caroline Zúñiga le dijo que los concejales no tenían nada que ver. Señala que los concejales fueron elegidos por el pueblo y no puede ser que un funcionario que llegó hace poco a trabajar les quite toda autoridad. Solicita que por el bien de los funcionarios y del concejo recalcar el respeto que se debe tener a este órgano colegiado.

Concejal Cerda expresa que el Sr. Cristian Plaza siempre ha hecho una exposición clara y es cierto que la información debe hacerse llegar con anticipación y el tiene un correo donde consta que información se envió pero no se corroboró con un llamado telefónico, por ello sugiere confirmar si información fue recibida.

Sr. Alcalde instruye a Administrador Municipal que la documentación que se envía por correo electrónico se deje una copia física en alcaldía para que la retiren sres. Concejales.

Concejal Cerda, aprueba.

Concejal Marín, señala que le gustaría discutir el tema de las iniciativas ya que podrían sugerirse otras que aquí no se indican, además le gustaría profundizar y ser parte de las discusiones, por ejemplo que el Padem y el Pladeco sea un ejercicio permanente y hacer u seguimiento. En virtud del respeto, aprueba.

Concejal Rivas, indica que también hay un punto técnico ya que deben saber más del fondo del proyecto, de qué se está hablando, saber qué se está aprobando ya que el concejo es solidario ante la ley. Sugiere llamar a la comisión de educación para trabajar los temas con los profesionales ya que así habría un trabajo y conocimiento. Aprueba por la premura del tiempo y porque se pueden perder los recursos.

Concejala Carreño, recalca que en el tema de las capacitaciones, las consultoras no pueden venir a decir que nos hace falta para la educación de Coltauco ya que existen instrumentos de diagnóstico que lo demuestran como el Padem y el mismo Pladeco, debe haber participación, que funcionen las comisiones y a fin de ver resultados ver como se va a medir desde los aspectos cualitativos a los cuantitativos. Indica que es la última vez que aprueba temas tan importantes y casi a última hora, solo aprueba por un tema de premura del tiempo.

Concejala Mardones, aprueba e indica que siempre le ha quedado clara la información que ha entregado el Jefe Daem pero debe hacerse llegar con anticipación.

*Por tanto por unanimidad del concejo se aprueba rendición del Fondo de Mejoramiento de Gestión, segundo semestre 2009 e iniciativas del fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación 2010.

Por otra parte, concejal Gálvez consulta si está funcionando Internet en las escuelas.

Jefe Daem informa que está en el plazo y debe funcionar a mediados de abril.

Concejales Rivas consulta que pasó con buses del Liceo C-40.

Jefe Daem informa que el Ministerio de Transportes instruyó que todos los buses que trasladan alumnos deben estar inscritos en el registro de transporte respectivo y Sextur no está inscrito, a la vez esta empresa tiene la licitación regional de transporte de pasajeros y para evitar monopolios no puede licitar con las municipalidades.

Concejales Rivas expresa que la situación es grave porque alumnos deben pagar pasajes y no asisten a la escuela.

Sr. Alcalde informa que se pidió un pronunciamiento a la Contraloría al respecto.

Concejales Cerda, a raíz de la presentación del Administrador Municipal, da la bienvenida a este funcionario y le solicita que los asesore en materias que ellos desconocen.

Concejales Marín se refiere a información que recibió del Consejo Regional en que aprobó 70 millones de pesos para el municipio, por tanto pide a Secplac que estos proyectos se discutan antes porque el día nueve deben presentarse en el CORE y previo a esto discutirse en el concejo.

Concejales Gálvez consulta si existe algún proyecto para mejorar la Escuela F-84 ya que está en muy malas condiciones.

Sr. Alcalde informa que existe un proyecto pero están pendientes por el tema del terremoto por tanto todo lo que se postule se focalizará al proyecto inicial, referido a la escuela artística.

2.- Entrega de Presupuesto Municipal, corregido.

Secplac, hace entrega de Presupuesto Municipal 2010, corregido.

Por otra parte informa que el Consejo Regional aprobó 70 millones de pesos para comunas y se debe ver el formato de proyectos. A la vez el Intendente Regional dio la posibilidad de redestinar proyectos para reparar infraestructura dañada por el terremoto y en este momento se trabaja para destinar recursos asignados a mejoramiento del estadio para reparar el edificio municipal antiguo. No se destinó a mediaguas ya que se espera recibir recursos de otras entidades como Fosis, Un Techo para Chile y Ejército. Se requiere techumbre y madera aún cuando hay problemas en su producción.

Para ver el tema de proyectos sugiere hacer una reunión el día miércoles.

Agrega que el Gobierno Regional también dio la posibilidad de dejar un fondo bolsón para generar otros proyectos. En Coltauco se está trabajando con colegios ya que se asignaron recursos para postular proyectos hasta por 30 millones de pesos y aquí se generaron seis proyectos. Respecto al Liceo C-40, hay dos proyectos por 180 millones cada uno para mejorar déficit en infraestructura y están siendo evaluados por el Ministerio de Educación.

Concejales Cerda se refiere al cambio de proyecto estadio y camarines por edificio municipal antiguo e indica que siguen teniendo problemas con aguas servidas por eso pide construir una fosa o drenaje para solucionar..

Sr. Alcalde informa que se está trabajando en este proyecto y talvez con recursos PMU o recursos municipales se puede terminar el proyecto ya que lo más importante como son la instalación de cañerías está hecho. Agrega que es importante solucionar el problema de la

municipalidad antigua porque allí funcionan otras instituciones como correos, registro civil y banco que se podrían ir.

Concejala Carreño señala que el banco no es una institución con fines sociales y ellos deberían arrendar otra dependencia y no el municipio proveerles el local.

Se aclara que esta institución arrienda el local a la municipalidad.

Concejala Mardones consulta que pasó con atención social que quedó pendiente después del terremoto ya que hay muchas personas que requieren ayuda y visitas domiciliarias de Asistente Social.

Sr. Alcalde informa que ahora la prioridad es atender a personas afectadas por el terremoto lo que no depende del municipio sino que de la ayuda que llegue del gobierno. Además la gente se atiende en terreno y no en las oficinas para evitar que ellos se trasladen. Respecto a ayuda en vivienda, se está reestructurando.

Concejala Mardones consulta qué pasó con la Oficina de Vivienda.

Sr. Alcalde informa que la funcionaria está abocada al trabajo de emergencia y aún no han llegado instrucciones de cómo se harán las postulaciones a subsidio. Se está elaborando una ficha para cada caso pero aún no hay nada claro.

Concejala Rivas señala que los encargados de cada sector son los que manejan la información y habló con cada encargado ya que es una información seria. Y de acuerdo a encargados se necesitan 330 mediaguas, Dideco dice que son 700 y en Rancagua se informa que son 800.

Secplac informa que la primera petición que se hizo a la Intendencia fue en base a informe de inhabilitación de la Dirección de Obras y muchas casas que tenían daño mayor han pasado a ser inhabitables, por lo tanto puede aumentar el número de mediaguas que se necesitarán.

Concejala Cerda solicita se haga llegar una circular a las juntas de vecinos informando lo que pidió la Gobernadora referido a que se pararan las demoliciones.

Concejala Gálvez acota que lo prioritario en estos momentos es el techo más que la madera.

*Sr. Alcalde solicita acuerdo para realizar reunión extraordinaria de Concejo, acordándose por unanimidad efectuarla el día miércoles 31 de marzo a las 18.00 hrs. para analizar proyectos que se postularán a fondo de 70 millones de pesos aprobados por el CORE.

Se levanta la sesión a las 16.37 hrs.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MIISTRO DE FE

ACTA N° 53
REUNION EXTRAORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL
29 de marzo de 2010

RESUMEN DE ACUERDOS

CXXVIII.- se aprueba rendición del Fondo de Mejoramiento de Gestión, segundo semestre 2009 e iniciativas del fondo de Mejoramiento de Gestión Municipal en Educación 2010

CXXIX.- Se acuerda realizar reunión extraordinaria de Concejo el día miércoles 31 de marzo a las 18.00 hrs. para analizar proyectos que se postularán a fondo de 70 millones de pesos aprobados por el CORE.

BEATRIZ CARO MONSALVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MIISTRO DE FE